



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA

JULIO SIETE (07) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : TUTELA
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2021-00094-00
DEMANDANTE : MARY JULIETH MOLINA LOZANO
DEMANDADO : CENTRO DE SALUD COELLO TOLIMA E.S.E
AUTO No. : 0086.

Por reunir los requisitos legales, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMÍTASE la anterior queja de rango superior, contemplado en el artículo 86 de nuestra constitución política, que fue promovida por la señora MARY JULIETH MOLINA LOZANO en contra del CENTRO DE SALUD DE COELLO TOLIMA E.S.E.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE en forma inmediata de la presente providencia a las partes, haciéndoles saber que tienen derecho a hacerse parte dentro de esta acción y, solicitar las pruebas que consideren pertinentes.

La notificación al actor y a las encartadas, se efectuará por el medio más expedito y eficaz, conforme a lo establecido en el artículo 16 del decreto 2591 de 1991, indicándosele, además, al último de los mencionados, que cuenta con el término de dos (2) días, para efectos de que se pronuncie sobre los hechos.

CUARTO: SOLICÍTESE del accionado, para que en el término atrás indicado, informe y presente a este Despacho todo lo relacionado con la solicitud presentada por la accionada el día veintitrés (23) de abril de 2021, y los antecedentes administrativos que dieron origen a la presente acción.

QUINTO: Téngase como pruebas las aportadas por la accionante en el escrito de tutela.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b15051bc8257f12594d175592dfa36c48128c3014480736c23f8bba5cb1f5
53a**

Documento generado en 07/07/2021 11:17:57 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**